
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORIA
AUDITORIA DE CALIDAD AL PROCESO COORDINACIÓN DEL SINAP

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2019

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Coordinación del SINAP
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Claudia Yolanda Cervera García
AUDITADO:	Grupo de Gestión e Integración del SINAP Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental
OBJETIVO:	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado y mantenido adecuadamente el Sistema Integrado de Gestión en Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC- en el proceso de Coordinación del SINAP frente a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de Calidad, así como en relación con los requisitos del cliente-usuario, legales y los establecidos por la Entidad, con el propósito de identificar oportunidades de mejora.
ALCANCE:	Vigencia 2019
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Procedimiento “Auditoría Interna”, POA 2018, Plan de Acción Anual 2019, y documentación oficial asociada a los temas a revisar ISO 9001:2015 4.1. Contexto de la organización, 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.3 Planificación de los cambios, 7.1.6. Conocimientos de la organización, 7.5. Información documentada, 7.5.1. Generalidades, 7.5.2. Creación y actualización, 7.5.3. Control de la información documentada, 8.1. Planificación y control operacional, 8.2.1. Comunicación con el cliente, 8.2.2. Determinación de los requisitos para los productos y servicios, 8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios, 8.2.4. Cambios en los requisitos para los productos y servicios, 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, 8.5.2. Identificación y trazabilidad, 8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos, 8.5.4. Preservación, 8.5.5. Actividades posteriores a la entrega, 8.6. Liberación de los productos y servicios, 8.7. Control de las Salidas No conformes, 9.1 Seguimiento medición, análisis y evaluación, 9.1.2. Satisfacción del cliente, 9.1.3. Análisis y evaluación, 10. Mejora, 10.1. Generalidades, 10.2. No conformidad y acción correctiva, 10.3. Mejora Continua. Manuales de procedimientos, metodologías, guías de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
TIPO DE AUDITORIA:	Cumplimiento

REUNIÓN DE APERTURA					EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE						
Día	27	Mes	08	Año	2019	Desde	27/08/2019	Hasta	27/08/2019	Día	27	Mes	08	Año	2019
							DD / MM / AA		DD / MM / AA						



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde dd/mm/aaaa:
21/08/2019

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

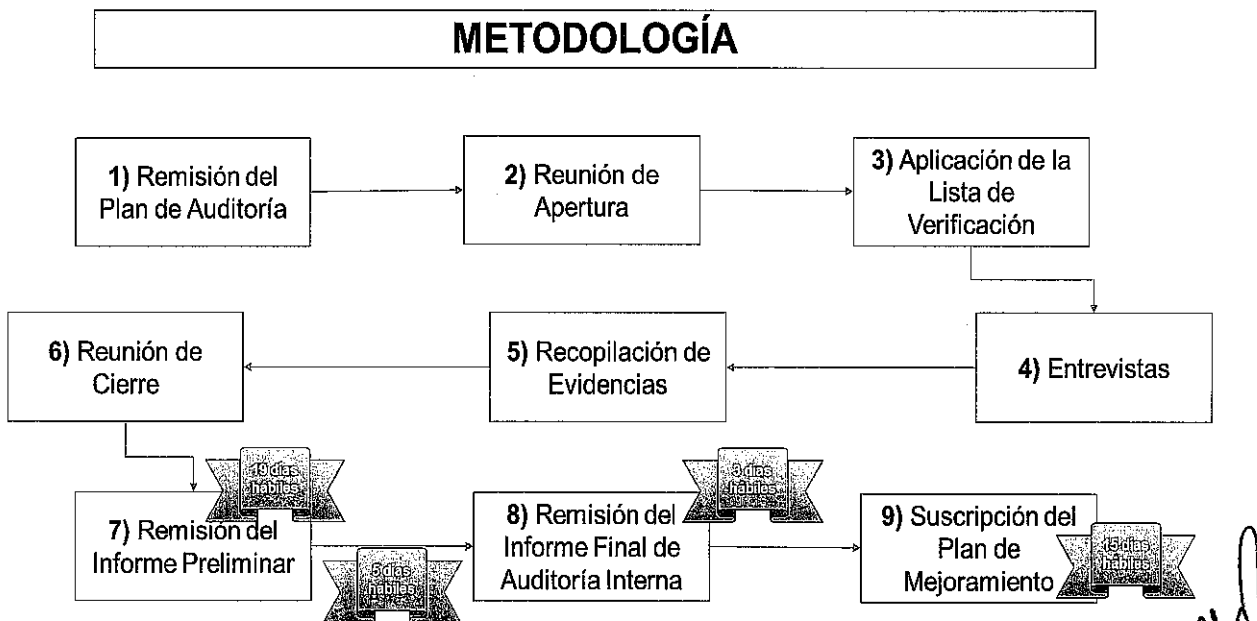
Durante el ejercicio auditor se definió la revisión de las siguientes evidencias correspondientes al proceso Coordinación del SINAP y a su vez coherentes con los criterios de auditoría:


- Tres registros de la actualización del contexto
- Registro del cumplimiento de los requisitos de dos partes interesadas
- Registro del cumplimiento de seis salidas de la caracterización
- Planificación de un cambio
- Registro de gestión del conocimiento en un procedimiento
- Dos registros de eventos para promover la toma de conciencia sobre el Sistema de Gestión
- Cuatro registros sobre control de la documentación
- Doce registros de la planificación y control de la operación

3. METODOLOGÍA

Las herramientas y técnicas de auditoría empleadas fueron las siguientes:

- Entrevista.
- Aplicación de la matriz de auditoría
- Recopilación y análisis de evidencias



	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

La ejecución de la Auditoría de Calidad se fundamentó en el desarrollo de las preguntas de la Matriz de Auditoría que fue elaborada previamente, mediante entrevistas y comunicación directa con integrantes del Grupo de Gestión e Integración del SINAP y una profesional del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental y la revisión de una muestra de los registros correspondientes a las evidencias de cumplimiento de la gestión.

Se realizó reunión de apertura el día 27 de agosto de 2019, mediante la cual se contextualizó el ejercicio, se presentó el objetivo, alcance y criterios de auditoría, canales de comunicación, riesgos, metodología y solución de inquietudes. Se realizó reunión de cierre el día 27 de agosto de 2019, mediante la cual se dio a conocer los temas evidenciados más relevantes durante la auditoría realizada, aspectos a resaltar, recomendaciones, fortalezas y observaciones evidenciadas en el desarrollo de la auditoría, así como las conclusiones de la misma. Finalmente, los auditores evaluaron la auditoría.

A continuación se referencian las personas entrevistadas:

- Rosa Ladino
- Luz Nelly Niño
- Daniel Agudelo
- Fabián Andrés Víquez
- Ingry Johana Poveda
- Jaime Vásquez Ruíz
- Karen Sánchez
- Leidy Azucena Monroy Largo

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

4.1 ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS

- Cuentan con la publicación de la información relacionada con la construcción de la Política Pública del SINAP con visión 2030. De igual manera, tienen un enlace para recibir mensajes de los ciudadanos y comentarios sobre el diagnóstico.
- Generan una actualización interdisciplinaria y permanente de una ficha de caracterización de los avances de los procesos de implementación de la ruta de declaratoria.


PROCESO COORDINACIÓN DEL SINAP

Los numerales relacionados a continuación corresponden a la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.

- Numeral 4.1. Contexto de la organización

Mediante entrevista directa a algunos auditados se estableció que el contexto del proceso se encuentra documentado en los siguientes instrumentos de planeación:



	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

- Plan de Acción Institucional
- Diagnóstico de la Política del SINAP que se encuentra en construcción
- Mapa de riesgos


Se estableció que el contexto del proceso Coordinación del SINAP, se encuentra en proceso de actualización en el marco de la construcción de la Política del SINAP, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Esto se está llevando a cabo de manera articulada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con un grupo de expertos. Se evidenciaron los siguientes registros:

- a. En la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se encuentra el botón “Construcción de la política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)”, en el acceso <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/construccion-de-la-politica-publica-para-el-sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/>
- b. Documento “Hacia una política para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia Visión 2020-2030 SINAP”. Documento en construcción V 2.0. 2019.
- c. Documento en construcción “Diagnostico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP”. 2019.



Se evidenció registro del avance de la actualización del contexto del proceso Coordinación del SINAP, como insumo para la identificación de riesgos y oportunidades. En el contexto se identificaron factores internos clasificados como fortalezas y debilidades y factores externos como oportunidades y amenazas. Se observaron los siguientes registros:

[Handwritten signature]

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

- a. Listado de asistencia de fecha 13 de agosto de 2019, de objetivo: "Asesorar y acompañar la identificación y actualización del mapa de riesgos".
- b. Listado de asistencia de fecha 14 de agosto de 2019, de objetivo: "Asesorar y acompañar la identificación y actualización del mapa de riesgos del proceso Coordinación del SINAP".

- Numeral 4.2. Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Aleatoriamente se seleccionó a un integrante del proceso a quien se le preguntó cuáles eran las partes interesadas relevantes del proceso Coordinación del SINAP y como se cumplen sus requisitos. Ante lo cual se recibió una respuesta coherente con lo establecido en la matriz de Partes Interesadas publicada en la intranet de la Entidad. Se revisaron las evidencias del cumplimiento de los requisitos correspondientes a dos de las partes interesadas priorizadas para el proceso, así:

Evidencias verificadas sobre el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas	
Parte interesada: Autoridades Ambientales Regionales y Nacionales Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Usuarios en general	
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> - Administración del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas se encuentre actualizada y disponible en la plataforma - Emitir conceptos técnicos del proceso. - Reportes de inscripción y registro - Capacitar a los interesados en el proceso de cargue de la información. - Monitorear el funcionamiento de la plataforma. - Acompañar a las autoridades que lo requieran en el proceso de inscripción de las Áreas Protegidas en el RUNAP
QUÉ HACE LA ENTIDAD PARA ATENDER EL REQUISITO Y HACER SEGUIMIENTO	REGISTROS OBSERVADOS
Validar a través del contraste y otras acciones a la información ingresada por las autoridades ambientales en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas y generar los reportes correspondientes Emitir conceptos técnicos del proceso	a. Concepto técnico contraste CORPOCALDAS. Oficio de radicado número 20192000018671" de fecha 3 de abril de 2019. De referencia: Registro de áreas protegidas en el RUNAP. Dirigido al Director General de la Corporación autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS. b. Concepto técnico Contraste CORPOCHIVOR 2019. Oficio de número 20192000015551 de fecha 19 de marzo de 2019. De referencia: Registro de áreas protegidas en el RUNAP. Dirigido al Director General de la Corporación autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde dd/mm/aaaa:
21/08/2019

Reportes de inscripción y registro	<p>a. En página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el acceso a "RUNAP Registro Único Nacional de Áreas Protegidas": http://runap.parquesnacionales.gov.co/</p> <p>b. Reglamento interno del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Sistema Nacional de Áreas Protegidas. 2015.</p> <p>c. Manual Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP Perfil administrador. 2016 Parques Nacionales Naturales de Colombia.</p>
Capacitar a los interesados en el proceso de carga de la información	<p>a. Acta y lisado de asistencia de fecha 19 de julio de 2019. De objetivo: Seguimiento al proceso de registro de áreas protegidas de CorpoGuavio y capacitación análisis de contraste de áreas protegidas. De la dependencia SGM – GGIS</p> <p>b. Listado de asistencia de fecha 14 de mayo de 2019, de la dependencia GGIS. De objetivo Capacitación análisis de contraste CAR, seguimiento requerimientos contraste. Listado de asistencia de fecha 19 de marzo de 2019. Tema Ciénaga de San Silvestre.</p> <p>c. Listado de asistencia de fecha 8 de febrero de 2019. De objetivo SIRAP Pacífico.</p>
Monitorear el funcionamiento de la plataforma	<p>a. Documento administración de los datos del registro único nacional de áreas protegidas – RUNAP. 2018. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Grupo de Gestión e Integración del SINAP. 2018.</p> <p>b. Acta y lisado de asistencia de fecha 19 de julio de 2019. De objetivo: Seguimiento al proceso de registro de áreas protegidas de Corpoguavio y capacitación análisis de contraste de áreas protegidas. De la dependencia SGM – GGIS</p>
Acompañar a las autoridades que lo requieran en el proceso de inscripción de las Áreas Protegidas en el RUNAP	<p>a. Listado de asistencia de fecha 28 de marzo de 2019. Con el tema de Seguimiento análisis contraste RFPN. Con el equipo acompañante de Min Ambiente y PNN.</p>
<p>Parte interesada: Organizaciones y/o autoridades ambientales</p>	

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar de manera conjunta con los actores del sistema el plan de acción del SINAP. <p>La función de PNN como Coordinador del SINAP es orientar, acompañar, facilitar diálogos frente a la construcción del SINAP. Con relación al ejercicio de actualización del PA del SINAP, este se está adelantando este año y nosotros orientamos y acompañamos esta actualización con visión de 10 años. Después de esta actualización hay que propiciar su implementación con todos los actores.</p>
QUÉ HACE LA ENTIDAD PARA ATENDER EL REQUISITO Y HACER SEGUIMIENTO	REGISTROS OBSERVADOS
Proponemos las metodologías para realizar la revisión y la actualización del PA del SINAP en los espacios SIRAPs e InterSiraps	a. Directriz actualización PA_SIRAP. Memorando dirigido a los Directores territoriales. De número 20192100000543. De asunto. Directriz sobre actualización de instrumentos de planeación de los subsistemas regionales y temáticos de áreas protegidas del SINAP
Formular de manera conjunta el plan de acción del SINAP y el SIRAP. Nosotros participamos en el ejercicio de formulación.	a. Planeación Estratégica subsistemas de áreas protegidas. Propuesta de ruta metodológica –SIRAP Andes Nororientales. 2017.
Realizar seguimiento a la implementación del plan de acción del SINAP y el SIRAP a partir de los informes de implementación de los planes de trabajo o de acción de los involucrados en este tema.	a. Seguimiento Plan de Acción _SIRAP _I Semestre 2019. INSTANCIAS OPERATIVAS SINAP. I semestre de 2019.

- Numeral 4.4. Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos

Del cumplimiento de las salidas de la caracterización del proceso se evidenciaron los siguientes registros:

Registros de cumplimiento de las salidas de la caracterización del proceso Coordinación del SINAP		
ACTIVIDAD	SALIDA	REGISTRO EVIDENCIADO
PLANEAR		
Actualizar la identificación de sitios prioritarios para conservación in situ de biodiversidad y formular el Mapa de prioridades nacionales de conservación in situ terrestres y marinas	Sitios prioritarios de conservación en la escala nacional y regional actualizado	a. En la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, acceso a "Prioridades de conservación", en el acceso: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/prioridades-de-conservacion/



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde dd/mm/aaaa:
21/08/2019

Registros de cumplimiento de las salidas de la caracterización del proceso Coordinación del SINAP		
ACTIVIDAD	SALIDA	REGISTRO EVIDENCIADO
Definir el portafolio de nuevas áreas y ampliaciones del Sistema de Parques Nacionales Naturales, de acuerdo con el mapa de prioridades de conservación in situ de biodiversidad.	Portafolio actualizado de nuevas áreas y ampliaciones para el SPNN	a. Documento "Portafolio de nuevas áreas y ampliaciones del ámbito de gestión nacional, liderado por Parques Nacionales Naturales de Colombia" PNN- 2019
Construir colectivamente estrategias de participación para la vinculación de actores sociales e institucionales a las instancias operativas del SINAP	Propuesta de estrategia de participación para el SINAP	a. Documento "Estrategia de participación para el SINAP". Subdirección de Gestión Y Manejo y Grupo de Gestión e Integración Del SINAP. Propuesta Técnica para el análisis. Marzo del 2016.
Proponer, instrumentos técnicos y propuestas normativas y de política para la consolidación del SINAP.	Documentos técnicos Instrumentos de planificación de los actores sociales e institucionales que tienen relacionamiento con el Sistema y sus Áreas	a. Documento (presentación) de "Construcción de la Política Pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP 2020 – 2030. De fecha febrero de 2019. b. Documento. "Informe de talleres Construcción Política Pública SINAP 2020 – 2030. Grupo de Gestión e Integración del SINAP.
Dinamizar la construcción y/o actualización de los instrumentos de planificación de los Subsistemas de Áreas Protegidas y Organizaciones Articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Propuestas	a. Planeación Estratégica subsistemas de áreas protegidas. Propuesta de ruta metodológica –SIRAP Andes Nororientales. 2017
Actualizar de manera conjunta con los actores del sistema el plan de acción del SINAP	Plan de acción SINAP	a. Seguimiento Plan de Acción _SIRAP _I Semestre 2019. INSTANCIAS OPERATIVAS SINAP. I semestre de 2019.

- Numeral 4.4. Sistema de Gestión de la Calidad

Durante la reunión de apertura de la auditoria de calidad al proceso Coordinación del SINAP se identificó participación del líder delegado de la Subdirección de Gestión y Manejo y de la Coordinadora del Grupo de Gestión e Integración del SINAP.

- Numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

- Numeral 7.1.6. Conocimientos de la organización

Del listado de integrantes del proceso, aleatoriamente se seleccionó a algunos profesionales a quienes se les preguntó en qué consistía la gestión del conocimiento. Ante lo cual se recibió respuesta de cómo se produce, sistematiza, transfiere, retroalimenta y mejora el conocimiento en el marco del desarrollo del procedimiento “Declaración y/o ampliación de áreas protegidas” y la implementación de la “Ruta para la declaratoria de una nueva área protegida o ampliación de una existente”. Es pertinente resaltar que el conocimiento generado es este caso, tiene en cuenta el relacionamiento con las comunidades, otras entidades gubernamentales y a nivel interno de la Institución. Se verificaron los siguientes registros:

- a. Documento “Caracterización Social, Económica y Cultural” del área Serranía de San Lucas.
- b. Documento “Caracterización Sistemas De Producción” del área Serranía de San Lucas.
- c. Documento “Identificación y caracterización de actores - Proceso de conservación de los ecosistemas secos del Patía”.
- d. Acta de reunión de fecha 7 de marzo de 2019. De objetivo: Socializar, revisar y retroalimentar los antecedentes y avances consolidados a la fecha en el marco de la gestión que lidero la mesa técnica ampliada del proceso de conservación de los ecosistemas secos del Patía durante el 2017, el 2018 y el primer trimestre del 2019.
- e. Listado de asistencia de fecha 7 de marzo de 2019. De Objetivo: Mesa Técnica Proceso Ecosistemas Secos del Patía.
- f. Documento. “Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales. Diagnóstico regional y análisis comparativo”. UICN. 2006

- Numeral 7.3. Toma de conciencia:

Del listado de integrantes del proceso, aleatoriamente se seleccionó a algunos profesionales a quienes se les preguntó en qué consistía el mapa de procesos, la misión y la visión de Parques Nacionales Naturales de Colombia y como aportaban a su cumplimiento desde el desarrollo de sus funciones u obligaciones contractuales según corresponda si su vinculación es como funcionario o como contratista. Ante lo cual se recibieron respuestas del cumplimiento de funciones y obligaciones, las cuales fueron coherentes con el manual de calidad, la misión y la visión publicados en la intranet.

De las acciones desarrolladas para generar conciencia sobre el Sistema Integrado de Gestión y con ello promover que todos los profesionales cuenten con información y las herramientas pertinentes para el cumplimiento tanto de los requisitos del Sistema y como del Proceso, se observaron los siguientes registros:

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

- a. Mensaje remitido vía correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2019. De asunto: Documentos SGC Control de Salidas y Partes Interesadas.
- b. Mensaje remitido vía correo electrónico de fecha: 26 de agosto de 2019. De Asunto: Tips preparatorios Auditoría Calidad Proceso Coordinación SINAP. Sobre los numerales de la Norma ISO 9001:2015.
- Numeral 7.5. Información documentada, 7.5.1. Generalidades, 7.5.2. Creación y actualización, 7.5.3. Control de la información documentada

Se evidencio que los integrantes del proceso avanzan en la actualización de los documentos del mismo, por autocontrol y teniendo en cuenta los cambios que se han generado en la gestión. Los registros observados fueron los siguientes:

- a. Listado de asistencia de fecha 22 de agosto de 2019. De objetivo: Revisión procedimiento implementación ruta declaratoria ampliación de nuevas áreas para el SPNN.
- b. Procedimiento implementación ruta declaratoria o ampliación de áreas protegidas sinap_pr_01-implementacion ruta declaratoria_ampliacion_nuar-spnn_20190822


Los productos del proceso que son generados por los contratistas, son controlados periódicamente mediante reuniones donde se revisan las obligaciones contractuales, así como su avance y evidencias. Se observó el siguiente registro:

- a. Listado de asistencia de fecha 5 de marzo de 2019. De objetivo: Actualización expedientes GGIS. Control de documentos.
- b. Acta de fecha 17 de junio de 2019. De objetivo: Seguimiento avance desarrollo de la ejecución del CPS 087 de 2019. La cual presenta como observación general “todos los soportes se encuentran en los CD adjuntos en cada uno de los informes mensuales adicionalmente en el DRIVE del GGIS.

- Numeral 8.1. Planificación y control operacional. Numeral

Sobre la planificación y control de la operación del proceso Coordinación del SINAP, se estableció que se cumple de acuerdo a lo indicado en las funciones 5 y 6 del segundo artículo del Decreto 3572 de 2011, así:

FUNCIONES DE PARQUES NACIONALES NATURALES RELACIONADAS CON EL PROCESO COORDINACIÓN DEL SINAP CONFORME DECRETO 3572 DE 2011		REGISTRO VERIFICADO
Número 5	Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP	a. En la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se encuentra el botón “Construcción de la política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas”

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

		<p>(SINAP)", en el acceso http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/construccion-de-la-politica-publica-para-el-sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/</p> <p>b. Documento "Hacia una política para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia Visión 2020-2030 SINAP". Documento en construcción V 2.0. 2019.</p> <p>c. Documento en construcción "Diagnostico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP". 2019.</p>
Número 6	<p>Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.</p>	<p>a. Seguimiento Plan de Acción _SIRAP_ I Semestre 2019. INSTANCIAS OPERATIVAS SINAP. I semestre de 2019.</p>

- **Numeral 8.2.1. Comunicación con el cliente, 8.2.2. Determinación de los requisitos para los productos y servicios. Numeral 8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios, 8.2.4. Cambios en los requisitos para los productos y servicios**

Se evidenció que en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia se encuentra publicada la información requerida para que las autoridades ambientales carguen en la Plataforma RUNAP la información referente a cada una de las áreas protegidas. Así mismo se evidenció el documento, "Manual Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP Perfil administrador. 2016 Parques Nacionales Naturales de Colombia"

Se evidenció en la misma página web el botón "RUNAP", con el acceso <http://runap.parquesnacionales.gov.co/>, mediante el cual se puede acceder a la información y requisitos relacionados con lo siguiente:

"El Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP, es una herramienta creada a partir del Decreto 2372 de 2010 y atendiendo a lo establecido en el Decreto 3572 de 2011, que entre otras funciones asignó a Parques Nacionales Naturales de Colombia la de Administrar el RUNAP. En esta Plataforma, cada una de las Autoridades Ambientales inscriben las áreas protegidas de su jurisdicción, con el fin de tener un consolidado como País de las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y a su vez saber en términos cuantitativos y cualitativos cuántas son, superficie protegida, su localización, qué protegen y el régimen de usos de acuerdo a cada una de las categorías establecidas"

- **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio**



	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

Los auditados indicaron que la Entidad realiza el control de la operación del proceso Coordinación del SINAP, mediante varios mecanismos, siendo uno de ellos el control de los servicios prestados por terceros como es el caso de la Prestación de Servicios mediante certificación e informe de actividades. Se observó un acta de fecha 17 de junio de 2019, con el objetivo: Seguimiento avance desarrollo de la ejecución del CPS 087 de 2019.

- **Numeral 8.5.2. Identificación y trazabilidad**

No se identificaron equipos de medición asignados al inventario de los integrantes del proceso.

- **Numeral 8.7. Control de las Salidas No conformes**

Sobre el control de los requisitos del trámite "Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil", se observaron los siguientes registros:

- a. Ficha de requisitos salidas de los procesos, correspondiente a la salida de "Actos administrativos resolviendo los trámites solicitados. Conceptos técnicos. Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Este registro presentaba el código de DE_FO_12, versión 4 vigente desde 12/07/2018.
- b. Control a la Conformidad del producto y/o servicio, correspondiente al periodo comprendido entre enero, febrero y marzo de 2019. Este registro presentaba el código AMSPNN_FO_23, versión 2 vigente desde 03/07/2014, el cual es no vigente.
- c. Control y tratamiento salidas no conformes. Este registro presentaba el código DE_FO_13, versión 3 vigente desde 12/07/2018.
- d. Seguimiento y medición de salidas no conformes correspondiente al periodo diciembre de 2018 y enero, febrero y marzo de 2019. Este registro presentaba el código DE_FO_14, versión 3 vigente desde 12/07/2018.
- e. Control a la Conformidad del producto y/o servicio, correspondiente al periodo comprendido entre abril, mayo y junio de 2019. Este registro presentaba el código AMSPNN_FO_23, versión 2 vigente desde 03/07/2014, el cual es no vigente.

- **Numeral 9.1 Seguimiento medición, análisis y evaluación**

Los auditados indicaron que los resultados del Plan Operativo Anual ejecutado durante la vigencia 2018, habían sido revisados durante la auditoria interna realizada a la Subdirección de Gestión y Manejo en el mes de agosto de 2019. Así como el reporte de cumplimiento del Plan de Acción Anual por Procesos vigencia 2019.

- **Numeral 9.1.3. Análisis y evaluación**



	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

Los auditados indicaron que durante el mes de agosto de 2019 se llevó a cabo auditoría interna de gestión al Grupo de Gestión e Integración del SINAP, el cual lidera el proceso Coordinación del SINAP. Se observaron los siguientes registros:

- a. Listado de asistencia de fecha 12 de julio de 2019. De objetivo. Preparar reunión de Plan de Auditoría Interna 2019.
- b. Listado de asistencia de fecha 25 de julio de 2019. De objetivo: Aprestamiento auditoría SINAP

Se evidenció registro de acciones desarrolladas por los integrantes del proceso para atender la auditoría de calidad, así:

- a. Mensaje remitido vía correo electrónico. De asunto "Auditoría de Calidad Proceso Coordinación SINAP". De fecha 26 de agosto de 2019. Mediante la cual se convoca a 16 personas a participar en la Auditora de Calidad al proceso.
- Numeral 10. Mejora, 10.1. Generalidades, 10.2. No conformidad y acción correctiva. Numeral 10.3. Mejora Continua

Se evidenció en el Plan de Mejoramiento por procesos con corte a 31 de julio de 2019 publicado en la intranet de Parques Nacionales Naturales de Colombia por el Grupo de Control Interno; que en el marco de las auditorías internas realizadas en la Entidad no se han identificado no conformidades en lo relacionado al proceso Coordinación del SINAP, esto en los tres niveles de gestión de la Entidad (local, regional y nacional).

4.2 LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el alcance y desarrollo de la auditoría interna que no permitieran dar cumplimiento al plan de auditoría establecido por el Grupo de Control Interno.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	<p>Aleatoriamente se seleccionaron integrantes del proceso a quienes se le preguntó cuáles eran los riesgos y respectivas acciones preventivas y las oportunidades y acciones para abordarlas. Ante lo cual se recibió una respuesta no coherente con lo establecido en el Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción y en la Matriz de Oportunidades publicada en la intranet de la Entidad. Se hizo la retroalimentación respectiva sobre los documentos que orientan el cumplimiento de este numeral.</p> <p>Riesgo asociado del proceso Direccionamiento Estratégico:</p>



	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

	Riesgo N. 24. Incumplimiento de las directrices establecidas en el modelo integrado de planeación y gestión
--	--

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACIÓN No.1: Reconocer los riesgos y oportunidades que administra el proceso, al igual que el documento del contexto del proceso y registrar su actualización

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Numeral 4.2. Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	<p>En las partes interesadas priorizadas para el proceso Coordinación del SINAP, no se incluye a las “organizaciones articuladoras”, cuyo papel es fundamental en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP-, ya que son el enlace entre las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y las autoridades territoriales y ambientales.</p> <p>Riesgo asociado del proceso Administración y Manejo del SPNN:</p> <p>Riesgo N. 5. Dificultades en el relacionamiento con las comunidades presentes en el Área Protegida</p> <p>Riesgo N. 30. Debilidad Institucional para la concertación y planificación interinstitucional, en la búsqueda de acuerdos que permitan desarrollar procesos y proyectos encaminados a la gestión del Área Protegida.</p> <p>Riesgo N. 39. Debilitamiento del ejercicio de la gobernanza</p>

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACIÓN No.2: Evaluar la viabilidad de incluir como parte interesada a las organizaciones articuladoras.





INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde dd/mm/aaaa:
21/08/2019

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Numeral 4.2. Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</p>	<p>El control del requisito "Proponemos las metodologías para realizar la revisión y la actualización del PA del SINAP en los espacios SIRAPs e InterSi-raps", de la parte interesada "Organizaciones y/o autoridades ambientales"; debido al dinámica del proceso, no requiere su cumplimiento durante la vigencia 2019.</p> <p>Riesgo asociado del proceso Administración y Manejo del SPNN:</p> <p>Riesgo N. 5. Dificultades en el relacionamiento con las comunidades presentes en el Área Protegida</p> <p>Riesgo N. 30. Debilidad Institucional para la concertación y planificación interinstitucional, en la búsqueda de acuerdos que permitan desarrollar procesos y proyectos encaminados a la gestión del Área Protegida.</p> <p>Riesgo N. 39. Debilitamiento del ejercicio de la gobernanza</p>
<p>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</p> <p>OBSERVACIÓN No.3: Actualizar los requisitos establecidos en la matriz de partes interesadas de acuerdo a lo planeado para la vigencia</p>	

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Numeral 6.3 Planificación de los cambios</p>	<p>Teniendo en cuenta el cambio derivado del Plan Nacional de Desarrollado, relacionado con la generación de la "Política de SINAP 2030", en el marco del proceso se han determinado cinco fases para abordar dicho cambio, las cuales están enmarcadas en el proceso de construcción de la Política 2019. Sin embargo, no se evidencia registro en la Matriz de Planificación de Cambios vigente en la Entidad.</p> <p>Riesgo asociado del proceso Direcccionamiento Estratégico:</p> <p>Riesgo N. 24. Incumplimiento de las directrices establecidas en el modelo integrado de planeación y gestión</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG_FO_07

Versión: 8

Vigente desde dd/mm/aaaa:
21/08/2019

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACIÓN No.4: Se evidencia que en la Matriz de Planificación de Cambios no se ha registrado la construcción de la Política del SINAP 2030.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Numeral 8.7. Control de las Salidas No conformes	La salida priorizada del proceso Coordinación del SINAP para controlar sus requisitos, no tiene alcance al nivel territorial. Riesgo asociado del proceso Direccionamiento Estratégico: Riesgo N. 24. Incumplimiento de las directrices establecidas en el modelo integrado de planeación y gestión

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACIÓN No.5: Definir otra salida del Proceso para controlar el cumplimiento de sus requisitos.


CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Numeral 7.5.3. Control de la información documentada	Se evidenció uso del formato "Control a la Conformidad del producto y/o servicio", correspondiente al periodo comprendido entre enero, febrero y marzo de 2019. Este registro presenta el código AMSPNN_FO_23, versión 2 vigente desde 03/07/2014, el cual es no vigente. Riesgo del proceso Gestión y Administración de la Información asociado. Riesgo 21. Pérdida de la información física y digital de la entidad

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACIÓN No.6: Verificar que los formatos utilizados cuenten con las versiones vigentes.

5. RECOMENDACIONES

1. Revisar el anexo de condiciones de los CPS en cuanto al cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión.


	INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/08/2019

2. Una vez se apruebe la Política del SINAP, en los dos procesos misionales de PNNC, se deben considerar los aspectos identificados en el diagnóstico derivado de la construcción de la misma y sus efectos.
3. Almacenar las evidencias del cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas de tal manera que puedan ser consultadas con posterioridad.
4. Evaluar si se requiere un documento en el que se consigne cómo se gestiona el RUNAP.
5. Realizar el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por parte de los integrantes del proceso.

6. CONCLUSIONES

1. Se desarrolló auditoría de calidad al proceso Coordinación del SINAP con alcance a la vigencia 2019, donde se verificó la conformidad con los criterios de auditoría y como resultado se generaron seis (6) observaciones relacionadas con cinco (5) riesgos institucionales vigentes correspondientes a los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión y Administración de la Información y Administración y Manejo del SPNN.
2. La auditoría de calidad se realizó de acuerdo a la metodología establecida, permitiendo la consecución del objetivo y dando cumplimiento al plan anual de auditoría.
3. Se verificaron los criterios de auditoría respecto a los soportes y testimonios presentados por el proceso Coordinación del SINAP.
4. Se estableció que el líder de proceso Coordinación del SINAP reportó al Grupo de Control Interno el monitoreo de los riesgos y oportunidades, además la eficacia de los controles fue revisada durante la auditoría de gestión realizada en el mes de agosto de 2019. Sin embargo, es adecuado fortalecer el reconocimiento por parte de los integrantes del proceso, tanto de los riesgos como de las oportunidades y de las acciones desarrolladas para abordarlos.

Elaborado por:


GLADYS ESPITIA PEÑA
 Auditor Líder


CLAUDIA YOLANDA CERVERA GARCÍA
 Auditor de Calidad

Aprobado por:


GLADYS ESPITIA PEÑA
 Coordinadora Grupo Control Interno

